

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	N° 048-2024-SGLSG/MPC
		Fecha del informe	12/06/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	CPCC ORLANDI VILLA QUISPE GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
3	ANTECEDENTES El 22/05/2024 se convoca el procedimiento de selección AS-SM-28-2024-CS/MPC-1 con el objeto CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE-INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD DE TECHO OBRERO, DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO; el mismo es DECLARADO DESIETO el 03/06/2024 por la falta de OFERTAS.		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE-INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD DE TECHO OBRERO, DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-28-2024-CS/MPC-1	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron [11] participantes, pero no presentaron ofertas.		X
	Se presentaron [00] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: [00] ofertas, no fueron admitidas, [00] ofertas, fueron rechazadas. [00] ofertas, fueron descalificadas.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras	No corresponde
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		



Gerencia de Administración y Finanzas

EXYTE. 6378
PROVEIDO 4774 Fecha 12-06-24
CON MI CONSENTIMIENTO
PASE A S.G. LOGÍSTICA
PARA IMPLEMENTAR ACCIONES
ADMINISTRATIVAS PARA SEGUNDA
CONVOCATORIA, CONFORME A LA
LCE Y SU REGLAMENTO



SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

EXYTE.
PROVEIDO 4883 FECHA: 12 JUN. 2024
CON MI CONSENTIMIENTO
PASE A U. Procesos
PARA SU Implementación
de la Acciones administrativas
Prece Revisión



FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros <input type="checkbox"/> Y se detallana a continuacion.	X
7.6	<p>Detallar el sustento técnico de las posibles causas:</p> <p>Se ha procedido con las comunicaciones por via telefonica con los proveedores que participaron durante la etapa de las indagaciones de mercado, obteniendo la siguiente informacion:</p> <p>1.- Proveedor GUTIERREZ INGENIEROS SCRL (993 743 615) donde nos indica que no tenia conocimiento de la convocatoria del procedimiento de seleccion, en caso de haber tenido conocimiento se huniera presentado lo manifiesta.</p> <p>2.- Proveedor MYE CONSULTORES EIRL (977 115 507) donde nos indica que no se porento al procedimiento de seleccion, por falta de tiempo y por otros trabajos que tiene pendiente por ejecutar, como lo manifiesta.</p> <p>3.- Proveedor CORPORACION SM&RQ CONSULTORIA, CONSTRUCCION Y MINERIA SAC (940 187 776) donde nos indica que no tenia conocimiento y falta de tiempo para la revison de la convocatoria del procedimiento de seleccion.</p> <p>Como se tiene el detalle de las justificaciones de la no presentacion de ofertas al procedimiento de seleccion de los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado, y que no son los precios de emrcado y tampoco son que los terminos de referencia establecidos contienen estandraes elevados o dificil de cumplir, por lo tanto, corresponde solicitar la autorizacion de la siguiente convocatoria.</p>	

8 En ese sentido, se solicita:

1.- La autorizacion de la siguiente convocatoria del procedimiento de seleccion AS-SM-28-2024-CS/MPC-1 con el objeto CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE-INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD DE TECHO OBRERO, DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO.

9


Saida Blanco Chura


Saul Nina Miranda


Juan Carlos Menendez Acurio

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

